

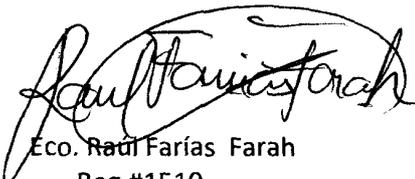
Guayaquil, 17 de Abril de 2010

## INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2009

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa **AMENICORP S.A.**, procedí a efectuar la revisión de los libros contables de la misma, observando que los registros contables están apegados a normas contables establecidas

Cabe indicar que la información requerida siempre fue atendida prontamente.

Atentamente

  
Eco. Raúl Farías Farah  
Reg.#1510

